



NRO
A-NEXTERNA-62-2026

AÑO
2026

FECHA 13/03/2026

EXTRACTO	
Tema:	TRÁMITES EXTERNOS
Trámite:	Nota Externa Jefatura de Policía
Ubicación:	SEDE CENTRAL
Usuario:	epalaguerra
Área Origen:	SECRETARIA DE DIRECTORIO
Detalle:	ELEVACION DE INFORMES INTERNOS 185-2025 Y 55/2026-C.P.P.YP.T.D.F. A LA JEFATURA DE POLICIA



NRO
A-INF_INT-185-2025

AÑO
2025

FECHA 09/10/2025

EXTRACTO

Tema:	GA-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Trámite:	Recursos y gastos mensuales
Ubicación:	SEDE CENTRAL
Usuario:	tbustamante
Área Origen:	GERENCIA DE NEGOCIOS E INVERSIONES
Detalle:	S/OTROS RECURSOS - ART. 36 LEY PROVINCIAL N°834 - DEUDA DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PERIODO OCTUBRE 2024 A SEPTIEMBRE 2025





Ushuaia, Jueves 09 de Octubre del 2025
Informe Interno n°185/2025

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
C.P. MARTINEZ CLARA INES
S/DESPACHO

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para informar el estado de la deuda policial de aportes y contribuciones del Ejercicio 2025, según lo informado en los Expedientes Digitales n°130/2024 caratulado “S/OTROS RECURSOS- ART. 36 LEY PROVINCIAL N°834”; n°379/2025 “Aportes y Contribuciones- Notas D.G.R.H. y D.H.S.P.- Ejercicio 2025”; y n°380/2025 caratulado “Aportes y Contribuciones- Notas D.G.R.H. y D.H.S.P.- Ejercicio 2024”.

Se procederá a detallar cada concepto, notas y anexos recibidos y/o faltantes, de acuerdo a los periodos ya devengados.

➤ **Personal Policial**

- Periodo Octubre 2024 (Nota n°1816/2024 DGRH)

INASISTENCIA, REINTEGRO, SUSPENSIÓN				
Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$3,027,885.45	\$1,342,975.87	\$1,293,129.88	\$568,600.92	14
TOTAL	\$6,232,592.12			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	137
CANTIDAD	38	\$23,056,331.38		

- Periodo Noviembre 2024 (Nota n°1098/2024 DGRH)

INASISTENCIA, REINTEGRO, SUSPENSIÓN				
Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$1,766,253.43	\$797,898.85	\$30,759.66	\$11,741.62	6
TOTAL	\$2,606,653.56			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	143
CANTIDAD	35	\$21,577,957.13		

- Periodo Diciembre 2024 (Nota n°56/2025 DGRH)

INASISTENCIA, REINTEGRO, SUSPENSIÓN				
-------------------------------------	--	--	--	--

Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$303,860.88	\$125,890.56	\$424,303.12	\$181,068.62	13
TOTAL	\$1,035,123.18			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	156
CANTIDAD	34	\$21,073,837.66		

- Periodo Enero 2025 (Nota n°145/2025 DGRH).

INASISTENCIA, REINTEGRO, SUSPENSIÓN				
Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$1,464,782.76	\$612,755.42	\$173,587.99	\$59,479.76	2
TOTAL	\$2,310,605.93			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	158
CANTIDAD	35	\$22,653,543.34		

- Periodo Febrero 2025: **NO SE RECIBIÓ LA NOTA/ANEXOS CORRESPONDIENTES.**
- Periodo Marzo 2025 (Nota n°553/2025 DGRH).

INASISTENCIA, REINTEGRO, SUSPENSIÓN				
Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$7,091,859.90	\$2,978,536.03	\$1,744,530.74	\$779,870.33	6
TOTAL	\$12,594,797.00			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	184
CANTIDAD	30	\$18,272,706.31		

- Periodo Abril 2025 (Nota n°558/2025 DGRH).

INASISTENCIA, REINTEGRO, SUSPENSIÓN				
Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$3,639,143.38	\$1,575,310.81	\$1,146,412.62	\$579,983.62	27
TOTAL	\$6,940,850.43			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	212

CANTIDAD	28	\$20,346,389.08		
----------	----	------------------------	--	--

- Periodo Mayo 2025 (Nota n°635/2025 DGRH).

INASISTENCIA, REINTEGRO, SUSPENSIÓN				
Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$19,916,310.22	\$11,338,530.27	\$2,360,417.25	\$1,060,857.66	11
TOTAL	\$34,676,115.40			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	220
CANTIDAD	25	\$19,193,209.88		

- Periodo Junio 2025 (Nota n°809/2025 DGRH).

Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$2,422,651.47	\$1,051,881.80	\$1,577,511.03	\$720,776.44	5
TOTAL	\$5,772,820.74			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	167
CANTIDAD	25	\$18,902,716.26		

- Periodo Julio 2025 (Nota n°899/2025 DGRH).

INASISTENCIA, REINTEGRO, SUSPENSIÓN				
Cpto. 99	Cpto. 97	Cpto. 105	Cpto. 98	LIQUIDACIONES FINALES
\$5,667,232.91	\$2,450,300.71	\$1,259,880.20	\$568,706.21	12
TOTAL	\$9,946,120.03			
PASIVOS		HABERES CON RETENCIÓN	BAJAS DEFINITIVAS	179
CANTIDAD	26	\$19,012,273.19		

- Periodo Agosto 2025: **NO SE RECIBIÓ LA NOTA/ANEXOS CORRESPONDIENTES.**
- Periodo Septiembre 2025: **NO SE RECIBIÓ LA NOTA/ANEXOS CORRESPONDIENTES.**

Los importes totalizados durante el periodo en cuestión, ascienden a las siguientes sumas:

- Total de retenciones por inasistencias, reintegros o suspensiones: **\$ 82.115.678,39**

- Total de haberes retenidos al personal pasivo: **\$184.088.964,26**
- Liquidaciones Finales: **96**



**Ushuaia,
Nota N°**

COMISARIO GENERAL (R) HECTOR ERNESTO BORDÓN
S/DESPACHO:

Por medio del presente, y en el marco de las actuaciones tramitadas en el Expediente N° 130/2024, caratulado “S/ Otros Recursos – Art. 36 Ley Provincial N° 834”, se procede a actualizar los montos correspondientes a los recursos previstos en el artículo 36 de la mencionada Ley Provincial, correspondientes al período comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025.
En tal sentido, remítanse las presentes actuaciones a los fines de la verificación y regularización de la deuda existente, debiendo contemplarse el procedimiento correspondiente para la transferencia mensual de los fondos previstos.

Sin otro particular, saludo atentamente.

C.P. Clara Inés Martínez
Gerencia de administración



Ushuaia 10 de marzo de 2026

Informe Interno N° 55/2026

Ref. Actualización de importes adeudados – Art. 36 Ley Provincial N°834 -

Sr. PRESIDENTE DE LA C.P.P.yP.T.D.F.
Crio. Gral. (R) Héctor Ernesto BORDÓN
S/Despacho:

Me dirijo a Usted en el marco del Expediente N°130/2024, caratulado “S/OTROS RECURSOS – ART. 36 LEY PROVINCIAL N°834”, a efectos de actualizar los importes adeudados por el Poder Ejecutivo Provincial vinculados a los recursos previstos en el artículo 36 de la Ley Provincial N°834, conforme la información remitida por la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía Provincial mediante las correspondientes notas mensuales.

Cabe recordar que, conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley Provincial N°834, modificado por la Ley Provincial N°1155, los importes derivados de descuentos por inasistencias, suspensiones, licencias sin goce de haberes y haberes retenidos al personal en situación de revista pasiva constituyen recursos del sistema previsional y deben ser transferidos a este Organismo.

En virtud de lo expuesto, y conforme la información recepcionada por este Organismo para los períodos comprendidos entre agosto de 2025 y febrero de 2026, se detalla a continuación el estado actualizado de los recursos correspondientes al artículo 36 inciso g):

Periodo	Nota D.G.R.H.	Inasistencia, reintegro y suspensión	Haber Personal en Situación Pasiva	Cantidad de Liquidaciones Finales
ago-25	1029/2025	\$ 6.520.076,70	\$ 894.610,73	8
sept-25	1183/2025	\$ 3.930.745,21	\$ 20.021.637,40	23
oct-25	1266/2025	\$ 9.851.569,23	\$ 18.870.491,91	10
nov-25	1357/2025	\$ 75.995.926,35	\$ 22.942.740,62	6
dic-25	25/2026	\$ 533.204,72	\$ 22.268.359,51	8
ene-26	93/2026	\$ 5.560.535,55	\$ 21.899.637,11	14
feb-26	259/2026	\$ 4.141.287,05	\$ 21.064.746,62	9
Total	\$ 234.495.568,71	\$ 106.533.344,81	\$ 127.962.223,90	78

Total período informado- 08/2025 - 02/2026:

- Inasistencias, reintegros y suspensiones: **\$106.533.344,81**
- Haberes retenidos al personal en situación pasiva: **\$127.962.223,90**
- **Total : \$234.495.568,71**
- Liquidaciones finales informadas: **78**

En virtud de lo expuesto, se elevan las presentes actuaciones a fin de que se proceda a solicitar la liquidación y regularización de los importes detallados, conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley Provincial N°834, remitiéndose las mismas a los fines de la verificación de la deuda existente y de la implementación del procedimiento correspondiente para la transferencia mensual de los fondos previstos en la citada norma.

Sin otro particular, saludos cordiales.

CP. Gisela M. Dinatale
Gerencia de Administración C.P.P.yP.T.D.F.



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PRESIDENCIA

USHUAIA, 13 de MARZO de 2026
NEXTERNA N°62/2026-PRE-C.P.PyP.T.D.F

AL SR. JEFE DE POLICIA T.D.F.
COMISARIO GENERAL (MGTR) JACINTO ROLON
De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de este Organismo Previsional, con el fin de elevarle y poner en su conocimiento el contenido de los Informes Internos N°185/2025-C.P.P.YP.T.D.F. y N°55/2026-C.P.P.YP.T.D.F. elaborado por la Gerencia de Administración del Ente.

Dichos informes exponen la deuda que se mantiene con este Organismo en concepto de aportes y contribuciones correspondientes a los periodos octubre 2024 a febrero 2026, cabe resaltar que guarda vinculación con el EXP_DIG-130-2024 GA-EJECUCION PRESUPUESTARIA -S/OTROS RECURSOS-ART- 36 LEY PROV. N°834.

En virtud de las facultades otorgadas al Directorio del Organismo y en conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Provincial N°834, modificada por la Ley N°1155, se remitió ambos informes a los Ministerios de Jefatura de Gabinete y de Economía, a fin de gestionar la transferencia de los recursos establecidos en el Artículo 36 de la mencionada normativa.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.



COMISARIO GENERAL (R) HECTOR ERNESTO BORDON
PRESIDENTE C.P.PYP.T.D.F.

